

La Floresta, 09 de junio de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESOLUCIÓN No. 160/2022 ACTA N° 013/2022

VISTO: que por EE 2022-81-1290-00300, Adriana Astapenco solicita reunión para presentar formalmente el Proyecto Editorial Canelones Encantado.

RESULTANDO:


- I. que la Sra. Adriana Astapenco fue recibida por la Comisión Asesora de los Vértices Social – Productivo el 05/05/2022 donde expuso la propuesta del Proyecto Editorial.
- II. que la propuesta es un valioso documento cuyo contenido fotográfico y escrito aporta destaque y relevancia al territorio del Municipio, sus sitios icónicos, sus historias.
- III. que aporta visibilidad al patrimonio histórico de la jurisdicción, su belleza natural, la diversidad del territorio, sus diferentes componentes artísticos – culturales, relacionados con la identidad del sitio.

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 013 de fecha 09 de junio de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

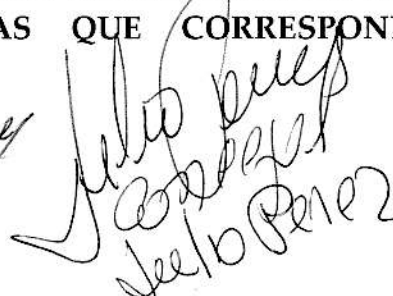
EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:

1. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO EDITORIAL CANELONES ENCANTADO.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
1. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-


Elena Belli
Concejal


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Julio Pérez